



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 262, relativa a presentación de un proyecto de ley que establezca medidas, calendario y programa financiero dirigido a incentivar la incorporación de los jóvenes al mundo rural, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0262]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al tercer punto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 262, relativa a presentación de un proyecto de ley que establezca medidas, calendario y programa financiero, dirigido a incentivar la incorporación de los jóvenes al mundo rural, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Una de las conclusiones de las Jornadas de Política integral de Juventud en el ámbito rural, del Consejo de la Juventud de España, decía textualmente lo siguiente: "las posibilidades de un territorio están totalmente condicionadas por la edad de la población. La gente joven es más emprendedora, más activa, más dinámica y por eso es la población que tiene que asumir las actividades que permitan el desarrollo rural".

Pues bien, por desgracia el ámbito rural de Cantabria está quedando relegado a una población cada vez más envejecida y lo que aún es peor sin perspectivas de futuro.

Algunos datos significativos, son datos oficiales del ICANE, 76 por ciento de los municipios rurales de Cantabria está por encima de la media del índice de envejecimiento. El 35,2 por ciento de estos municipios rurales de Cantabria ha perdido en los últimos cuatro años más del 11 por ciento de sus efectivos jóvenes, el 9,8 por ciento de los municipios rurales ha perdido en ese periodo de tiempo más del 25 por ciento de los jóvenes.

Además el 66 por ciento de los municipios rurales de Cantabria supera la media del paro juvenil de nuestra región, hay datos significativos, como por ejemplo que hay municipios que no tienen paro juvenil sencillamente o simplemente porque no tienen jóvenes.

Aún así, la tasa de paro es baja, porque por desgracia, los jóvenes emigran fuera del mundo rural en busca de trabajo.

Como verán, Señorías, el despoblamiento y el envejecimiento de la población y la falta de alternativa para la juventud, son hoy por hoy problemas graves del mundo rural, por este motivo es absolutamente imprescindible abordar el retorno de los jóvenes a los territorios rurales.

Señorías, la actual crisis afecta de una manera especial al mundo rural, por eso es necesario ir más allá de un mero reparto del presupuesto, presupuesto por cierto cada vez más escaso, los tres últimos años se han reducido 90 millones de euros, con los actuales instrumentos normativos, con las actuales políticas sectoriales desconcertadas, no solo no solucionamos el abandono de los territorios rurales sino que el problema, Señorías, sigue aumentando.

En tres años que el Partido Popular lleva gobernando, han sido incapaces de modificar tan siquiera el título de un capítulo, tan siquiera el título de un programa, ello en definitiva significa que no tienen criterios, que no tienen visión de futuro para el medio rural y son incapaces de plantear nuevas medidas y se limitan en definitiva solamente a hacer un reparto de las migajas de un presupuesto a todas luces insuficiente.

Urge por lo tanto, Señorías, elaborar una ley que mire al futuro y que garantice la incorporación de los jóvenes al mundo rural.

Para ello lógicamente necesitamos de un gobierno que se posiciones al lado de los jóvenes y que les apoye. Países europeos de nuestro entorno y Comunidades Autónomas ya están en esa línea, por ejemplo en Francia ya han elaborado un proyecto de ley del futuro de la agricultura francesa, cuyo objetivo, Señorías, principal es la promoción del relevo generacional, en Cataluña también por ejemplo, se está impulsando un programa para el retorno y la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural.



Por lo tanto, Señorías, tenemos que ser capaces de elaborar una ley que establezca medidas para incentivar la incorporación de los jóvenes al mundo rural.

Una ley, que incentive el empleo rural como instrumento estratégico para que los jóvenes se queden en nuestros pueblos, una ley que garantice las infraestructuras y los servicios del medio rural y que ponga en valor las diferencias del medio rural y el atractivo que pueden tener para la juventud.

Señorías, los servicios sociales, en los territorios rurales han sido extraordinariamente importantes, no solo como fuente de empleo, sino porque los jóvenes comenzaban a percibir que permanecer en el medio rural merecía la pena, porque se tenían servicios de primera.

Por eso, la eliminación de los servicios del medio rural, señores del Partido Popular, es un gravísimo error, necesitamos una ley que potencie la modernización de la agricultura, de la ganadería, de la pesca, porque modernizar significa rejuvenecer, significa cualificar a la población rural.

Por ello es fundamental que el sistema educativo no obligue a desplazarse lejos de las zonas de origen, tenemos que ser capaces de conseguir que los jóvenes de mejor nivel educativo no abandonen nuestros pueblos, una ley que contemple también medidas estructurales, propuestas novedosas y nuevos yacimientos de empleo, por ejemplo el acceso a la teleformación, la reanimación de las zonas rurales con centros de ocio, infraestructuras deportivas y actividades culturales.

Producción de alimentos de calidad con pequeñas empresas agroalimentarias, yacimientos de empleo relacionados con la gestión forestal y cinegética, con las energías renovables, con la biodiversidad, con el paisaje o con el patrimonio cultural.

Una ley también, Señorías, que garantice promociones de vivienda para dar respuesta a las necesidades de los jóvenes de cada comarca; o en su defecto para captar nuevos habitantes. Una ley que garantice el acceso a las nuevas tecnologías, fundamentales para el futuro del campo.

No solo hay que diseñar smart city, también tenemos que crear aldeas inteligentes. Las gentes del mundo rural tenemos, tienen el mismo derecho de acceder a las nuevas tecnologías, que son herramientas básicas para la creación de pequeñas empresas familiares. Y en definitiva pueden suponer una oportunidad para las zonas rurales.

Señorías, el futuro del mundo rural es también el futuro de nuestra tierra. Por eso hemos presentado esta iniciativa, porque creemos que el futuro de las zonas rurales es un problema de todos. Por ello, les pedimos que elaboren esta, que aprueben esta iniciativa. Una ley que fomente el empleo juvenil, la modernización de la agricultura, de la ganadería y de la pesca; la puesta en marcha de medidas estructurales con el fin de acabar de una vez por todas con los desequilibrios de la estructura demográfica del medio rural.

Y garantizar la igualdad -muy importante- de oportunidades entre los jóvenes rurales y urbanos. Para que ningún joven, en definitiva, tenga obligatoriamente que abandonar su pueblo porque éstos no tienen futuro.

Tenemos que conseguir, Señorías, que el colectivo comprendido entre los 14 y los 18 años de edad; de los cuales depende en gran medida el futuro del medio rural; llegue a la conclusión de que ser rural es un valor y no un inconveniente. Por eso queremos que se elabore esta ley, para que los jóvenes no abandonen sus pueblos.

Urge, por lo tanto, ponerla en marcha con un plan de financiación ambicioso para nuestro territorio rural. Podríamos empezar, Señorías del PP, por los 20 millones de euros que su Presidente prometió y aún no ha puesto encima de la mesa.

Les recuerdo, Señorías, que cuando se respeta a las personas, no se las miente. Y ustedes les han mentado. Si ustedes consideran que el mundo rural es un sector estratégico están en la obligación de ayudarle.

Acabo, Señorías. En todas las encuestas, la mayoría de los jóvenes afirman que se quedarían en su lugar de origen, si en él vieran algún futuro. Por eso les pedimos que aprueben la elaboración de esta ley, una ley que garantice el futuro de nuestras zonas rurales.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno en primer lugar del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.^a Isabel Méndez, por un tiempo de cinco minutos.



LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente.

El Grupo Socialista va a apoyar esta moción; porque, efectivamente, la realidad hoy del medio rural necesita de un abordaje estratégico.

Se ha repetido en numerosas ocasiones, por parte de este Gobierno, que efectivamente el medio rural es estratégico, es un sector estratégico el sector primario. Pero lamentablemente esto no se traduce ni siquiera en una visión escrita negro sobre blanco, sobre hacia dónde caminamos en el medio rural.

Una estrategia, un abordaje estratégico que requiere de consenso, que no existe. Que requiere de participación, que no es exactamente lo que está ocurriendo.

No hay estrategia, no se ha realizado ningún diagnóstico certero de la situación como punto de partida para poder tener una visión de futuro. Por lo tanto, la realidad está absolutamente desdibujada y es un mal punto de partida.

No se escucha a nadie y no hay diálogo alguno. Y no hay participación en los principales instrumentos de financiación de futuro del medio rural. Y ésta es la situación; una realidad que parte precisamente de esa realidad desdibujada. Y con una realidad desdibujada se va a errar siempre, siempre, en cualquier medida que se quiera poner en marcha.

No se puede decir tampoco si se está equivocando; realmente, equivocarse en el diagnóstico supone equivocarse, decimos, en la solución, porque no se puede decir que hoy hay menos paro en el sector, porque es falso. Los datos de Emplea Cantabria -que además los tengo aquí- son datos disponibles para cualquier ciudadano, dicen: que tenemos hoy un 6,35 por ciento más de paro registrado que en mayo de 2013, en el sector de la agricultura y ganadería.

Tampoco se puede repetir aquí ni en los medios de comunicación hasta la saciedad: que hoy hay más ocupados en el sector agroganadero. Porque es falso. Tengo aquí también los datos de la EPA que están además, los he extraído del ICANE. Y hoy, hay los mismos ocupados en la agroganadería que había en mayo de 2011, exactamente los mismos.

Tampoco podemos decir que hay más empleo en el campo, porque es falso. Hoy, en Emplea Cantabria; sacados los datos hoy de afiliación al último día de mes de mayo, han bajado un 7,06 por ciento respecto de mayo de 2013, las afiliaciones al régimen general y han bajado un 1,45 respecto a mayo de 2013, en el régimen general de autónomos, en el sector agroganadero.

Por lo tanto, si nos equivocamos en el diagnóstico no podemos, evidentemente, acertar en la solución.

Un diagnóstico del sector primario y del medio rural que requiere también pensar en el contexto en el que nos encontramos. Si se equivoca uno a la hora de diagnosticar las salidas del futuro del empleo a los jóvenes en el medio rural; empleo que se puede encontrar en el sector primario como se puede encontrar en otros muchos sectores que se desarrollan en el medio rural, es evidente que no se puede uno engañar. Es decir, no hay más gente trabajando en el medio rural, no hay más gente empleada en el medio rural, no hay más trabajos en el medio rural. Hay más gente ocupada, sí es cierto; hay la misma cifra de gente ocupada pero muchísimos jóvenes que han vuelto de una manera informal con sus familias a sus explotaciones ganaderas, sus explotaciones agrícolas, a ayudar a las familias para subsistir.

El medio rural ha sido siempre un refugio cuando la situación económica ha sido mala. Y es cierto que puede ser generador de empleo, pero para ser generador de empleo tiene que tener una visión estratégica y dirigirse hacia un camino concreto, incentivando determinados sectores y determinadas actividades.

Por lo tanto, insistimos en que el quid de la cuestión está precisamente en el diagnóstico de esa hipotética estrategia, si algún día el Partido Popular quiere poner en marcha esa estrategia.

Pero curioso que ni siquiera sabe el Gobierno cuántos alumnos que han pasado por el CIFA, en los cursos de incorporación a la actividad agraria, no sabe cuántos alumnos de esos que pasaron por ese curso, realmente hoy, a día de hoy desde 1993, están ejerciendo una actividad agroganadera. Dice que no dispone de esos datos. Con lo cual es muy difícil saber si estamos acertando, hacia qué camino nos dirigimos, si es correcto, o si no es correcto.

Decía que otra premisa importante es el contexto. Y el contexto es de lo más sombrío, lo dicen los propios agentes del medio rural involucrados.

El Plan de Desarrollo Rural es un documento vital para el periodo 2014-2020, para al menos una pequeña visión estratégica de hacia dónde se dirige ese medio rural y hacia dónde hay que encaminar al tejido económico de nuestros pueblos.



Es un documento vital que no se ha abierto ni a un proceso participativo, ni se ha realizado con diálogo ninguno, no se ha realizado con la transparencia adecuada.

En la Mesa Regional Agraria se lo volvieron a recordar a la Consejera la semana pasada, estaban indignados. Habían sido convocados un mes antes de presentar ese documento a Bruselas; se les había entregado tres hojas, que ni siquiera era el propio Plan de Desarrollo Rural y no se había contado con ellos en absoluto, ni con los grupos de acción local, ni con los grupos medio ambientales, ni con los ayuntamientos afectados del medio rural. Y eso lo dicen las propias organizaciones agrarias, que lo denuncian de forma reiterada.

Los instrumentos de diálogo como son la Mesa Regional Agraria, no se reúne cada tres meses. Se incumple la ley. No se han convocado nunca las Mesas Sectoriales de la Mesa Regional Agraria; nunca, que es donde tenía que haberse trabajado el Plan de Desarrollo Rural.

De la Mesa Regional Láctea, no sabemos absolutamente nada desde que se publicó el Decreto. Y el diálogo es inexistente con todos los agentes que intervienen en el medio rural. Lamentablemente, a todos los foros donde han podido acudir, las organizaciones agrarias lo único que se llevan, lo mismo que los ganaderos es la reprimenda de la Consejera de Ganadería. Y de esa manera es muy difícil que haya un diálogo abierto para ver el futuro del sector.

Es un hecho que teníamos una oportunidad que hemos perdido. Es un hecho que hemos perdido 75 millones de euros que podían haber apostado claramente por el futuro del medio rural, y lamentablemente la nueva PAC nos trae muchísimos problemas porque va a diseñar una Cantabria Rural pobre y otra rica. Una, a 77 euros la hectárea y otra, a 300 euros la hectárea, a diferencia de otras Comunidades Autónomas donde no va a haber esa diferencia. Y las más afectadas van a ser los municipios de montaña, los más afectados de esta discriminación.

Por lo tanto, transparencia, participación, diálogo, ya es lamentablemente tarde para que podamos llegar a ningún consenso sobre el Plan de Desarrollo Rural, pero estaremos muy atentos a ello. Lo que sí reivindicamos es que si los jóvenes necesitan, para poder desarrollar la actividad agroganadera, más tierras, más facilidad para acceder a la financiación, menos burocracia, ése debe ser el camino. Y si necesitan también más certidumbre, más apoyo técnico y de gestión, en la puesta en marcha de sus proyectos, ése debe ser el camino.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁENZ MAZA: El camino para un sector agroganadero -termino Presidente- que genere empleo, que pueda dar salida a muchísimos jóvenes en el sector forestal, sobre todo en las acciones silvopastorales, que crean empleo joven y que sea empleo local.

Y por lo tanto también en sectores como el agroturismo, que se está desmantelando como ocurrió con el programa Naturea.

Por lo tanto, deshagamos el camino que se ha hecho...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada tiene que acabar, por favor...

LA SRA. MÉNDEZ SÁENZ MAZA: ...sentémonos a dialogar; ya no con la oposición, que sí lo pido; pero al menos con los agentes del medio rural involucrados y que se verán afectados por toda esta situación.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sr. Presidente. Sres. Diputados.

Sr. Portavoz del Partido Regionalista, escucho su intervención y pienso lo mismo que he pensado cuando he leído su propuesta, que aquí hay una gran declaración de principios, hay una gran declaración de intenciones, pero no hay nada práctico, concreto, real, efectivo, que usted proponga, ni cuando habla aquí, ni mucho menos cuando elabora su propuesta.

Quiero recordar que lo que usted propone es que el Parlamento inste al Gobierno a que en el plazo de tres meses presente, en el Parlamento, un proyecto de ley, no dice más, que establezca medidas, calendario y programa financiero dirigido a incentivar la incorporación de los jóvenes al mundo rural.



Usted no hace ninguna propuesta concreta como casi siempre. Y hoy, ni en su explicación, ni en la iniciativa escrita que ha presentado, se puede leer nada que justifique la aprobación de un proyecto de ley para cambiar las cosas.

Usted hace una gran declaración de intenciones; ha dicho alguna cosa: que se garantice el acceso de los jóvenes al trabajo, que se fomente el empleo, que se fomenten los nuevos yacimientos de empleo, que se garanticen todos los servicios, que se garantice el acceso a la vivienda.

Todo son declaración de intenciones, podía haber puesto que España ganara el Mundial también, podía haberlo puesto, es decir, una declaración de intenciones, de principios. Una gran declaración de intenciones y nada concreto.

Garantizar el acceso al trabajo de los jóvenes, el acceso a la vivienda, a los servicios, eso es lo que se hace o no se hace, día a día cuando se gobierna.

Y yo creo que el mundo rural tendrá más futuro y los jóvenes de esta región tendrán más posibilidades de acceder al empleo en el mundo rural, si la leche la venden a 38 céntimos, como la venden ahora, mucho mejor que si la vendieran a 29 como la vendían cuando usted gobernaba. Y para eso no hace falta una ley, es simplemente gestionar mejor.

Entiendo yo que habrá más futuro en el medio rural con el precio de la leche a 38 céntimos y no a 29, como era lo que se les pagaba a los ganaderos cuando el Sr. Revilla era Presidente del Gobierno de esta región.

Usted habla de facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes en el medio rural y fue incapaz de aprobar en este Parlamento una modificación de la Ley del Suelo, para permitir la construcción de vivienda en suelo rústico en determinadas condiciones en el medio rural.

Qué mejor posibilidad de acceder a la vivienda que una familia que tenga un terreno pueda desgajar ese terreno, si reúne los requisitos y poder construir una vivienda para un hijo allí. Y usted no aprobó esa modificación. Usted habla de garantizar servicios para el medio rural, pero su Gobierno, el Gobierno del Sr. Revilla, cerró 35 consultorios médicos-rurales y usted no levantó la voz cuando su líder, el Sr. Revilla, cerraba los consultorios médicos rurales. Este Gobierno ya ha reabierto tres.

El futuro del medio rural se garantiza haciendo competitivo nuestro sector lácteo; mejorando el precio de la leche; permitiendo la construcción de viviendas en suelo rústico; reabriendo consultorios médicos rurales; garantizando el acceso a las nuevas tecnologías de la información, como este Gobierno está haciendo. Ya hemos hablado la semana pasada de un proyecto-piloto en Liébana.

Acercando las zonas rurales a las zonas urbanas, mediante la construcción de infraestructuras de transporte como la autovía Solares-Torrelavega; o la mejora de la línea de ferrocarril entre Santander, Palencia y Madrid, mediante la construcción de infraestructuras de transporte como la Autovía Solares-Torrelavega, o la mejora de la línea de ferrocarril Santander-Palencia y Madrid. Acercando esas comarcas a las zonas urbanas.

Obtenido más dinero para la política agraria común, en lugar de 72 millones que fue lo que negoció el Gobierno de Revilla, 95 millones de euros por parte de este gobierno para el próximo periodo, o poniendo en marcha proyectos dinamizadores de la economía y del turismo rural como el Teleférico de Vega de Pas.

Eso sí es real, eso sí son actuaciones, eso sí es abrir oportunidades y no venir aquí a decir que se traiga una ley que garantice el trabajo para todos, que garantice el acceso a la vivienda para todos y que garantice la igualdad de servicios y no concretar en absoluto cómo se da forma a eso y cómo se hace.

Nosotros le decimos que creemos que no hace falta una ley, que lo que hay que hacer es gobernar y gobernar con efectos como los que acabo de describir.

Pero usted, que dice que hace falta una ley; pues si cree que hace falta una ley, su Grupo Parlamentario dispone de iniciativa legislativa para traer una ley a este Parlamento. Díganos, prepárelo, trabájelo. Trabájelo y traiga sus propuestas confeccionadas. Regístrelas en un papel y a partir de ahí podremos debatir. A lo mejor usted nos hace propuestas que son interesantes y podemos sentarnos a hablar con usted y aprobar una proposición de ley.

Presente una proposición de ley, si es que está tan preocupado. Dispone de iniciativa legislativa para hacerlo. Yo le digo que no hace falta, que lo que hace falta es recorrer el camino que estoy describiendo en distintos ámbitos. Pero si a usted le parece, presenten una proposición de ley.

Lo que no se puede es venir a decir que se traiga una ley, y da igual que la ley sea blanca, que negra, que azul, que verde; le da lo mismo. Le da lo mismo porque no propone nada, no contempla nada, ni siquiera copia esas leyes que en otros sitios me dice que están haciendo. Es que era tan sencillo como que hubiera copiado ideas, ni siquiera eso. Viene y



dice: que se traiga una ley. Y da igual como es la ley. Usted no concreta nada, no propone nada, no hay ni una sola propuesta, ni una línea de actuación, no hay absolutamente nada.

De verdad, yo creo que lo que ocurre -y termino Sr. Presidente- es que se mueven ustedes en el ámbito de las ocurrencias; no en el ámbito de presentar propuestas concretas, sino en el ámbito de las ocurrencias. Y vienen aquí cada lunes; muchos de ustedes, no todos, hay excepciones, hay Diputados y Diputadas que sí que traen propuestas concretas sobre las que se pueden debatir, aunque luego a veces no estemos de acuerdo -Sí, hay gente que lo hace- Otros no, la mayoría no; la oposición a este Gobierno, no trae propuestas, solo trae ocurrencias. Y usted hoy ha dado una buena muestra de eso. Es una oposición que se mueve...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...en el ámbito de la nostalgia por el pasado y la melancolía por el pasado, pero que no piensa en el presente ni en el futuro de esta región, a lo mejor porque saben que ellos mismos o quienes lideran estos partidos hoy en la oposición, no van a estar en el futuro de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente.

Yo no sé, Sr. Portavoz, en qué país vive usted; en el país de las ocurrencias, me imagino. La realidad es ésta. La realidad es que el mundo rural envejece, envejece. Y lo que yo vengo aquí a proponer es que se tomen medidas para evitar; que es un problema muy gordo, muy grave del futuro de nuestro medio rural, le estoy proponiendo que se elabore una ley, ya discutiremos de los contenidos; yo le he dicho las orientaciones por donde tiene que ir encaminada esa ley. Elaboren una ley, el Gobierno que elabore una ley. Una ley con financiación, con los 29 millones que prometió el Sr. Presidente y que mintió a todos los ganaderos de Cantabria; a todos, a todo el sector primario.

El anterior Gobierno -que ustedes hablan siempre del anterior Gobierno- no ha habido gobierno en Cantabria que haya hecho mayores infraestructuras rurales que el anterior Gobierno y mayores y mejores políticas transversales. Dígame un camino rural, algún callejo que haya asfaltado usted; no ha asfaltado nada, ni ha hecho ni una infraestructura, ni una, Ni una infraestructura en el mundo rural. Un supuesto teleférico; supuesto, en diferido el supuesto teleférico.

Y repito -repito- esas acciones del gobierno, del gobierno anterior en infraestructuras y en políticas transversales, supusieron que los municipios menores de 5.000 habitantes, reconocido por Europa, se aumentó la población en el 5 por ciento, reconocido por Europa. Han llegado ustedes y han desmantelado el mundo rural, porque no han hecho ninguna política de desarrollo de fijación de la población ni de incentivar que la juventud vaya al mundo rural.

¿Sabe lo que ustedes han hecho? A los mendigos que por su culpa han producido en el mundo urbano, en las grandes ciudades, les han enviado al mundo rural, pensando que así, que así de alguna manera en ese rebote hacia el mundo rural, así de alguna manera se rejuvenece la población rural.

No es así, evidentemente el número de explotaciones ha crecido, ¿pero cómo ha crecido? Con gente joven que se ve obligada a volver al pueblo, porque no tiene futuro en las zonas urbanas, a sembrar unas lechugas en el huerto de su abuelo ¿Usted cree que eso son políticas de rejuvenecimiento del mundo rural? ¿Usted cree realmente en eso? ¿Usted sabe cuánto cuesta poner en marcha una explotación ganadera, una explotación agrícola en el mundo rural? No tiene ni idea, 400.000 euros.

Sí es cierto que las ayudas de la PAC son migajas, 40.000 euros, que ustedes tardan en pagar más de un año y que los chavales que se quieren instalar tienen que pedir créditos. Ésa es su política rural: 400.000 euros vale una primera instalación. Ustedes, el primer decreto que tomó la Consejera fue anular subvenciones, las ayudas para el cese anticipado de la actividad agraria que permitía ese decreto. Ese decreto permitía que los jóvenes tuvieran posibilidades de acceder a una explotación y ustedes la anularon. Usted la anuló, en abril y encima, todavía los preceptores de esas ayudas, por jubilación anticipada, todavía tardan en pagarles de dos a tres meses, lo que les corresponde.

Acabo. Yo le estoy pidiendo que elaboren una ley, que hagan un análisis de la realidad social del mundo rural, que está envejecida, es una población envejecida. Y le estoy pidiendo la elaboración de una ley que permita mirar el futuro del mundo rural con una perspectiva, desde luego, mejor de la que en este momento tenemos en las zonas rurales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.



Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la proposición no de ley N.º 262.